

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL BRYSEBCAR TU TAXI S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Ciudad Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno), Parroquia Daule, en las calles Av. León Febres Cordero, Ciud. La Aurora, Barrio Satélite solar #04, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL BRYSEBCAR TU TAXI S. A.**, a saber:

ANCHUNDIA SUAREZ STEVEN ALEXANDER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acciones; **ANGULO FERNANDEZ JUSTO JORGE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **CABRERA PRENDES DOUGLAS STALIN**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **CARMILEMA NAULA LUIS GILBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **CARVACHE CUELLAR MARTHA LORENA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **CASTILLO JACOME CINDY ALEXANDRA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **CHQUITO GARCIA NOLBERTO FREDDY**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 167 acciones; **COOX PALACIOS VICTOR ALEXANDER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 300 acciones; **FRANCO MAZALEMA JOSELYNE LISSETTE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **GUZMAN CARRIEL ANGEL JUAN**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **LOOR JARAMILLO PABLO VICENTE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **MALDONADO ROSALES CESAR ELOY**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **MALLA OROZCO SILVIO ANTONIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **ORELLANA VERA FERNANDA ISABEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **ORELLANA VERA JOSE FERNANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; **PARRAGA SANCHEZ KATTY MARIBEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **VELIZ RIVERA RONALD JAVIER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 63 acciones; **PIGUAVE PIBAQUE ERIKA ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **ROMERO CALVOPINA RAQUEL ROCIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **VALAREZO SOTO GISELLA MAILETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **VALENCIA CUERO BERNARDA VALERIA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **VALENCIA QUIÑONEZ JAVIER ANDRES**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **VALENCIA QUIÑONEZ OLIMPO BERNABE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **BERMEO DEL ROSARIO JORGE DAVID**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones; **COOX ROSADO VICTOR HUGO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones; **LOOR JARAMILLO PABLO VICENTE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción; **ZE A MURILLO GABRIELA MIKAELA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción..

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO UNICO: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

APRECIADOS SOCIOS: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante este ejercicio Económico, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Operación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador, y que todavía no tienen solución.

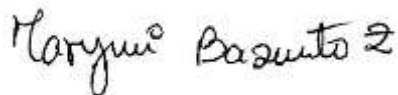
Esperamos sin embargo, que para en el año 2020, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades Financieras y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



CHIKUITO GARCIA NOLBERTO FREDDY
GERENTE GENERAL



BAZURTO ZAMBRANO MARYURI E.
SECRETARIO AD-HOC